

POLITICA

Representantes de las coordinadoras de defensa de Anchuras, entre los que se encontraban Marcelino Félix de Ciudad Real, Ricardo García Aranda de la mesa de Toledo, el cura párroco de Anchuras, Rafael Galán, así como miembros de la Coordinadora de las aves (CODA)

y de MASIEGA, decidieron, en Alcázar de San Juan, las actividades que van a llevar a cabo en los próximos meses en su afán de conseguir que definitivamente Anchuras no sea utilizado como Campo de Tiro, teniendo en cuenta la opinión de los gobernantes europeos

Según la coordinadora de C.Real

<<Gran parte de la población de la región se ha manifestado en contra del campo de tiro>>



Manifestación en defensa de Anchuras

Domi Villarejos / EL ECO
Alcázar de San Juan

En este sentido, decidieron hacer entrega de toda la documentación que poseen sobre las repercusiones que para el ecosistema y el pueblo de Anchuras tendría la instalación de un campo de tiro, a los ministros de medio ambiente europeos que el próximo 26 de mayo se van a reunir en Madrid. Una reunión en la que se hablará de la creación de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Posteriormente, el 28 de mayo, participarán con diversos actos informativos en el día de la región, que este año se celebra en Villarrobledo. Las coordinadoras en defensa de Anchuras, montarán un stand para atender a la prensa e informar a cualquier persona que se interese sobre el tema. Está previsto también la celebración de un acto público con la intervención de alcalde Santiago Martín.

Finalmente, se anunció la convocatoria de una manifestación a nivel nacional, a celebrar en Madrid en el mes de octubre, pero aún sin fecha concreta.

Marcelino Félix, de la coordinadora de Ciudad Real, señaló, en

rueda de prensa que desde que lleva trabajando en defensa de Anchuras, se ha conseguido algo tan importante como que la población de Castilla-La Mancha se manifieste contra el campo de tiro, en su mayoría.

Por su parte, Rafael Galán, cura de Anchuras, informó de la reciente aprobación por el Ayuntamiento anchureño, de una ordenanza reguladora de las actividades nocivas y muy peligrosas en un término municipal. En esta ordenanza que tiene carácter de ley, transcurridos determinados plazos y en determinadas condiciones que se tienen que cumplir, se prohíben instalaciones muy peligrosas y en concreto campos de tiro a menos de tres kilómetros de núcleo de población dentro del término de Anchuras. El que ahora pretende instalar el ejército del aire está a menos de esa distancia.

Los reunidos coincidieron en señalar que las recomendaciones de los gobernantes europeos pueden influir positivamente en que el Gobierno de nuestro país reconsidere su intención de instalar un polígono de tiro en Anchuras y "hay -dijo Marcelino Félix- una

experiencia que lo avala" ya que según él, "la declaración de Cabañeros como parque natural se debió, al margen de factores electorales a la presión de gobernantes europeos. El caso de Anchuras es el mismo que el de Cabañeros, porque forma parte del mismo ecosistema".

Finalmente, y sobre las respuestas obtenidas del Ministerio de Defensa, a los requerimientos hechos por las coordinadoras, di-

ieron que recientemente han tenido la ocasión de hablar con el portavoz de dicho Ministerio, Pedro Meyer. Con motivo de la preparación de un programa de radio Pedro Meyer dijo, fuera de micrófono, según el cura de Anchuras, que la decisión de instalar el campo de tiro está cerrada por parte del Ministerio de Defensa. Decisión que tan sólo podría cambiar un acuerdo en contra del Congreso de los Diputados.

Saulo Neira

DECORADOR

C/ CARCEL VIEJA, 7 - 13300 VALDEPENAS

☎ 32 46 73